



# Derechos Humanos

Gobierno de la República

**DIRECCIÓN DE ESTRATEGIA, COMUNICACIÓN E IMAGEN**

**INFORME MES DE JUNIO DE 2022**

## Contenido

INTRODUCCIÓN .....	4
1. Gobierno hondureño abre bolsa de empleos para personas con discapacidad.....	5
2. Personal del IHSS se prepara para fortalecer capacidades en derechos humanos. ....	7
3. Caso Wilson Ariel Pérez SEDH demanda investigación de los hechos .....	9
LINK: <a href="https://www.sedh.gob.hn/noticias3/1230-caso-wilson-ariel-perez-sedh-demanda-investigacion-de-los-hechos">https://www.sedh.gob.hn/noticias3/1230-caso-wilson-ariel-perez-sedh-demanda-investigacion-de-los-hechos</a> .....	10
4. SEDH LLAMA A SALVAGUARDAR LAS GARANTÍAS JUDICIALES EN JUICIO PENAL AD-HOC .....	13
5. Oficiales y Suboficiales de la PMOP conocen sobre el que hacer de la SEDH y su compromiso con los DDHH.....	15
6. SEDH verificó procedimiento en acción de desalojo en colonia capitalina .....	17
7. SEDH, Municipalidad de San Pedro Sula y ACNUR discuten estrategia de respuesta al desplazamiento forzado.....	19
8. LA SEDH CAPACITA A MILITARES HONDUREÑOS.....	21
9. Con el apoyo de ProDerechos, Unión Europea. LA SEDH CONFORMA MESA TÉCNICA PARA REALIZAR DIAGNÓSTICO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y APOYAR LA CONFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS .....	25
10. Estado de Honduras avanza en la respuesta y asistencia humanitaria que garantice el respeto de los DDHH de los migrantes en tránsito.....	27
11. Mesa Interinstitucional de Prevención y Abordaje de Conflictos Sociales establece de ruta de actividades.....	29
12. Estado de Honduras avanza en el cumplimiento de la sentencia de la Corte IDH en el caso Vicky Hernández y otras vs. Honduras.....	32
13. Visita Técnica a la Dirección Departamental de Educación de Francisco Morazán .....	35
14. SEDH y la Organización de Sociedad Civil Kukulcan fomentan "Cobertura sin Estigmas para Grupos Vulnerables" .....	37
15. Gobierno de Honduras recibe la propuesta de Política de Rehabilitación y Reinserción de las Personas Privadas de Libertad con Enfoque Diferenciado .....	39
16. Funcionarios Públicos de la SEDH y SETRASS participan en el Seminario de DDHH y Diversidad Sexual.....	42
17. Exitosa jornada de aprendizaje en materia de DDHH de las personas LGTBI.....	45
LINK: <a href="https://www.sedh.gob.hn/noticias3/1251-exitosa-jornada-de-aprendizaje-en-materia-de-ddhh-de-las-personas-lgtbi">https://www.sedh.gob.hn/noticias3/1251-exitosa-jornada-de-aprendizaje-en-materia-de-ddhh-de-las-personas-lgtbi</a> .....	46



18.	GOBIERNO DE HONDURAS ASUME COMPROMISO DE REPARACIÓN PARA LAS FAMILIAS DE LAS VÍCTIMAS DEL GOLPE DE ESTADO. ....	48
19.	Juramentan a la Comisión Interinstitucional para el Cumplimiento de las Sentencias Internacionales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CICSI).....	51
20.	Naciones Unidas, Unión Europea, Gobierno de Honduras y Organizaciones de Sociedad Civil dialogan sobre una Estrategia Nacional para Erradicar los Femicidios en Honduras.....	54



## INTRODUCCIÓN

En el presente informe se da a conocer la participación de la Secretaría por medio de notas de prensa elaboradas por esta dirección con fotografías y el respectivo sitio web de su publicación en el mes de JUNIO de 2022, con resultados significativos dando a conocer una parte de la labor emprendida de cada una de las autoridades y las direcciones durante este mes.

## 1. Gobierno hondureño abre bolsa de empleos para personas con discapacidad.

Con el fin de garantizar los derechos humanos y laborales de las personas con capacidades especiales, el gobierno hondureño, a través de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), lanzó la "Bolsa Virtual de Empleo" dirigida a este importante sector de la población que por años esperó una respuesta a sus necesidades.

La Secretaría de Derechos Humanos (SEDDH), saluda esta valiosa iniciativa, ya que está enmarcada en la Política Pública y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos, generar condiciones de igualdad para que esta población colocada en situaciones de vulnerabilidad pueda tener una vida digna.

En tal sentido, las personas con capacidades especiales podrán acceder a la Bolsa Virtual de Empleo en la página web de la SEDESOL y proporcionar sus datos personales, así como subir sus hojas de vida en el portal:

<http://app.sedesol.gob.hn/SEDESOL/FichaBolsaEmpleo.aspx> y así poder acceder a los beneficios que el gobierno de la República les ofrece.

**LINK:** <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/1227-gobierno-hondureno-abre-bolsa-de-empleos-para-personas-con-discapacidad>



## 2. Personal del IHSS se prepara para fortalecer capacidades en derechos humanos.

La Dirección de Educación y Cultura de Paz de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), realizó la socialización del Plan de Capacitación al personal del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), que se desarrollará a nivel nacional a fin de fortalecer las capacidades en materia de derechos humanos de las y los funcionarios públicos.

El curso de Derecho a la Salud con Interseccionalidad de Género, está diseñado para que las y los participantes puedan trabajar bajo un enfoque de dignidad, no discriminación y respeto a los derechos humanos del derechohabiente y sus familiares, y tendrá una duración de 22 horas.

Para el proceso educativo, se cuenta con el respaldo del personal del IHSS que toma las decisiones y permisos necesarios que garantizan que la formación llegué a cada funcionario y funcionaria y sea finalizado con éxito y con la instalación de una unidad de derechos humanos en la institución.

En la socialización participaron 30 personas, que pertenecen a la Unidad de Docencia, Gerencia de Enfermería, Recursos Humanos, Emergencia de Adultos y Niños, Trabajo Social y Farmacia.

**LINK:** <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/1228-personal-del-ihss-se-prepara-para-fortalecer-capacidades-en-derechos-humanos>



Derechos  
Humanos  
Gobierno de la República



HONDURAS  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



[@sedhhonduras](#) [www.sedh.gob.hn](http://www.sedh.gob.hn)



[@sedhhonduras](#) [www.sedh.gob.hn](http://www.sedh.gob.hn)

[www.sedh.gob.hn](http://www.sedh.gob.hn)

Edificio Le Sage Colonia Florencia Oeste, Boulevard Suyapa frente a Lama Motors/Volvo, Tegucigalpa M.D.C.



### 3. Caso Wilson Ariel Pérez SEDH demanda investigación de los hechos

La Secretaría de Derechos humanos ha dado seguimiento a los hechos ocurridos el pasado domingo 29 de mayo 2022, en el Estadio Olímpico de San Pedro Sula, donde ocurrieron incidentes violentos entre aficionados y policías; situación en la que se condena el atentado a la vida de la Sub Inspectora de la Policía, Denia Michell Contreras, de parte del ciudadano Wilson Ariel Pérez, así como el uso desproporcional de la fuerza por parte de la policía nacional violentando las normas e instrumentos internacionales como los principios básicos sobre el empleo de la fuerza el cual el Estado de Honduras es parte.

Frente a la muerte del joven Wilson Ariel Pérez Hernández el día de 31 de mayo, la SEDH reconoce que hemos heredado un contexto de violencia policial y un déficit intolerable de justicia y combate a la impunidad, por lo cual hace un llamado urgente para que se adopten las siguientes medidas en virtud de los principios de prontitud, efectividad, exhaustividad y transparencia contenidos en el Protocolo de Minnesota:

1. Realizar una investigación lo antes posible y sin que se produzcan demoras injustificadas a lo largo del proceso. Los órganos de supervisión interna de la Policía Nacional y el Ministerio Público deben realizar las investigaciones pertinentes, en orden a determinar las circunstancias en que se produjo la muerte del ciudadano Pérez Hernández.
2. Identificar a los responsables mediante la recopilación de pruebas testimoniales, documentales y físicas que permitan determinar quién, cuándo, cómo y por qué ocurrió la muerte del joven Pérez Hernández.
3. Garantizar que la investigación sea independiente e imparcial en cada una de las etapas del proceso, incluyendo la recolección inicial de la prueba. En particular, es clave resguardar la investigación de la contaminación o alteración de la prueba que puedan realizar los posibles perpetradores.

4. Hacer que la investigación sea abierta al escrutinio público y de la familia de la víctima, lo cual implica que las autoridades competentes sean transparentes en cuanto a los procedimientos que se seguirán y sus conclusiones, incluyendo los fundamentos fácticos y jurídicos de estas.

5. Instamos al resguardo de la vida e integridad física de la subinspectora de la policía Denia Michell Contreras y su familia, además de la familia de Wilson Pérez Hernández para su seguridad y protección, para evitar que los hechos se repitan.

Desde la SEDH nos comprometemos a promover que los contenidos del Protocolo de Minnesota sean convertidos en una norma interna mediante las siguientes acciones:

1. Incorporación de las directrices del Protocolo en las normas que regulan los procedimientos de investigación.
2. Creación de una institución independiente para la investigación de este tipo de hechos de acuerdo con los criterios del Protocolo.
3. Revisar los contenidos de los procesos de formación de las fuerzas policiales y militares para asegurar la aplicación del Protocolo.

Recordamos, desde nuestra función como promotores y garantes de la protección de los Derechos Humanos, que la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado.

LINK: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/1230-caso-wilson-ariel-perez-sedh-demanda-investigacion-de-los-hechos>

### Caso Wilson Ariel Pérez SEDH demanda investigación de los hechos.

La Secretaría de Derechos humanos ha dado seguimiento a los hechos ocurridos el pasado domingo 29 de mayo 2022, en el Estadio Olímpico de San Pedro Sula, donde ocurrieron incidentes violentos entre aficionados y policías; situación en la que se condena el atentado a la vida de la Sub Inspectora de la Policía, Denia Michell Contreras, de parte del ciudadano Wilson Ariel Pérez, así como el uso desproporcional de la fuerza por parte de la policía nacional violentando las normas e instrumentos internacionales como los principios básicos sobre el empleo de la fuerza el cual el Estado de Honduras es parte.

Frente a la muerte del joven Wilson Ariel Pérez Hernández el día de 31 de mayo, la SEDH reconoce que hemos heredado un contexto de violencia policial y un déficit intolerable de justicia y combate a la impunidad, por lo cual hace un llamado urgente para que se adopten las siguientes medidas en virtud de los principios de prontitud, efectividad, exhaustividad y transparencia contenidos en el Protocolo de Minnesota:

1. Realizar una investigación lo antes posible y sin que se produzcan demoras injustificadas a lo largo del proceso. Los órganos de supervisión interna de la Policía Nacional y el Ministerio Público deben realizar las investigaciones pertinentes, en orden a determinar las circunstancias en que se produjo la muerte del ciudadano Pérez Hernández.
2. Identificar a los responsables mediante la recopilación de pruebas testimoniales, documentales y físicas que permitan determinar quién, cuándo, cómo y por qué ocurrió la muerte del joven Pérez Hernández.
3. Garantizar que la investigación sea independiente e imparcial en cada una de las etapas del proceso, incluyendo la recolección inicial de la prueba. En particular, es clave resguardar la investigación de la contaminación o alteración de la prueba que puedan realizar los posibles perpetradores.



Derechos  
Humanos

Gobierno de la República



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Derechos  
Humanos

Gobierno de la República



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

4. Hacer que la investigación sea abierta al escrutinio público y de la familia de la víctima, lo cual implica que las autoridades competentes sean transparentes en cuanto a los procedimientos que se seguirán y sus conclusiones, incluyendo los fundamentos fácticos y jurídicos de estas.

5. Instamos al resguardo de la vida e integridad física de la subinspectora de la policía Denia Michell Contreras y su familia, además de la familia de Wilson Pérez Hernández para su seguridad y protección, para evitar que los hechos se repitan.

Desde la SEDH nos comprometemos a promover que los contenidos del Protocolo de Minnesota sean convertidos en una norma interna mediante las siguientes acciones:

1. Incorporación de las directrices del Protocolo en las normas que regulan los procedimientos de investigación.
2. Creación de una institución independiente para la investigación de este tipo de hechos de acuerdo con los criterios del Protocolo.
3. Revisar los contenidos de los procesos de formación de las fuerzas policiales y militares para asegurar la aplicación del Protocolo.

Recordamos, desde nuestra función como promotores y garantes de la protección de los Derechos Humanos, que la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado.

[www.sedh.gob.hn](http://www.sedh.gob.hn) ■ ■

Edificio Le Sage Colonia Florencia Oeste, Boulevard Suyapa frente a Lama Motors/Volvo, Tegucigalpa M.D.C.

[www.sedh.gob.hn](http://www.sedh.gob.hn) ■ ■

Edificio Le Sage Colonia Florencia Oeste, Boulevard Suyapa frente a Lama Motors/Volvo, Tegucigalpa M.D.C.

## 4. SEDH LLAMA A SALVAGUARDAR LAS GARANTÍAS JUDICIALES EN JUICIO PENAL AD-HOC

Trece (13) estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y un periodista, el 24 y 25 de mayo del 2017, se encontraban en una toma pacífica el cual se dio para exigir justicia en favor de tres compañeros que ese día iniciaban un juicio oral y público acusados por el delito de usurpación en perjuicio de la UNAH. En virtud de ello, ahora se les encuentran bajo un procedimiento penal por suponerlos responsables de los delitos de privación injusta de la libertad y daños agravados. La audiencia AD-HOC se tiene prevista para el día de hoy 2 de junio de 2022.

En tal sentido, la SEDH conforme a su mandato establecido en el Decreto Ejecutivo PCM 55-2017 de “promover el respeto, protección y garantía de los Derechos Humanos”, exhorta a las autoridades del Poder Judicial a salvaguardar el debido proceso y las garantías judiciales de las y los imputados dentro del juicio ad-hoc enmarcados en los instrumentos internacionales ratificados por Honduras.

LINK: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/1231-sedh-llama-a-salvaguardar-las-garantias-judiciales-en-juicio-penal-ad-hoc>

## SEDH LLAMA A SALVAGUARDAR LAS GARANTÍAS JUDICIALES EN JUICIO PENAL AD-HOC

**Tegucigalpa 02 de junio de 2022.** Trece (13) estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y un periodista, el 24 y 25 de mayo del 2017, se encontraban en una toma pacífica el cual se dio para exigir justicia en favor de tres compañeros que ese día iniciaban un juicio oral y público acusados por el delito de usurpación en perjuicio de la UNAH. En virtud de ello, ahora se les encuentran bajo un procedimiento penal por suponerlos responsables de los delitos de privación injusta de la libertad y daños agravados. La audiencia AD-HOC se tiene prevista para el día de hoy 2 de junio de 2022.

En tal sentido, la SEDH conforme a su mandato establecido en el Decreto Ejecutivo PCM 55-2017 de “*promover el respeto, protección y garantía de los Derechos Humanos*”, exhorta a las autoridades del Poder Judicial a salvaguardar el debido proceso y las garantías judiciales de las y los imputados dentro del juicio ad-hoc enmarcados en los instrumentos internacionales ratificados por Honduras.

## 5. Oficiales y Suboficiales de la PMOP conocen sobre el que hacer de la SEDH y su compromiso con los DDHH



Con el propósito que las y los oficiales y suboficiales de la Policía Militar del Orden Público (PMOP), conozcan sobre el quehacer de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH) y su incorporación en la estructura nacional del país, equipos de las direcciones de Prevención de la Conflictividad Social, Sistema de Protección y Educación y Cultura de Paz, realizaron el “Seminario de Derechos Humanos”.

En la jornada, los participantes conocieron la estructura, funcionamiento y el aporte que la SEDH hace al Poder Ejecutivo y Legislativo. Buscando cómo se les puede apoyar en el fortalecimiento de sus conocimientos en el respeto de los derechos humanos de los grupos vulnerables y de la población hondureña.

La actividad se realiza en coordinación con el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos en Honduras (CONADEH), como parte del proyecto educativo para el personal de la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA), que busca capacitar a más de 400 oficiales, suboficiales, clases y personal auxiliar de las Fuerzas Armadas de Honduras en: Tegucigalpa, San Pedro Sula, Juticalpa, Danlí y Copán.

Esta es una segunda formación con la PMOP en dicho enfoque, con la diferencia que esta vez será de manera presencial.

**LINK:** <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/1232-oficiales-y-suboficiales-de-la-pmop-conocen-sobre-el-quehacer-de-la-sedh-y-su-compromiso-con-los-ddhh>





## 6. SEDH verificó procedimiento en acción de desalojo en colonia capitalina



Con el objetivo de dar acompañamiento, prevenir conflictos y garantizar que no se vulneren los derechos humanos, en el desalojo realizado en el sector de Lomas de Loarque Sur, en Comayagüela, equipo de la Dirección de Prevención de Conflictos Sociales de la Secretaría de Derechos Humanos se trasladó al lugar donde se encontraban 12 familias afectadas.

Los técnicos de la SEDH, lograron conocer los hechos e identificaron que en la zona a desalojar se encontraban niños y niñas, por lo que se les brindó asistencia y se realizó la coordinación con la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF), para que se abocaran al lugar y evitar que se violentaran los derechos de esta población colocada es situación de vulnerabilidad.

El desalojo fue ejecutado por un Juez y agentes de la Policía Nacional de Honduras, y según lo expresaron los habitantes ya se habían registrado cuatro intentos de desalojo en el pasado. En la labor de campo, también participó el Asistente de la Presidencia en Atención a Presos Políticos y Sectores Sociales, Pedro Joaquín, quien verificó que las personas recibieran el debido asesoramiento para esclarecer los hechos.

**LINK:** <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/1233-sedh-verifico-procedimiento-en-accion-de-desalojo-en-colonia-capitalina>



Derechos Humanos  
Gobierno de la República

[f](https://www.facebook.com/sedhhonduras) [i](https://www.instagram.com/sedhhonduras) [t](https://www.twitter.com/sedhhonduras) [www.sedh.gob.hn](https://www.sedh.gob.hn)



## 7. SEDH, Municipalidad de San Pedro Sula y ACNUR discuten estrategia de respuesta al desplazamiento forzado



Con la presencia de autoridades de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), Municipalidad de San Pedro Sula y la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), se llevó a cabo una jornada de discusión sobre la estrategia municipal de respuesta al desplazamiento forzado del municipio de San Pedro Sula.

La titular de la SEDH, Natalie Roque, manifestó que el Estado de Honduras ha tenido importantes avances en respuesta al desplazamiento interno, No obstante, es necesario contar con un marco legal que permita responder a los vacíos y que permita clarificar las competencias y la complementariedad entre los sistemas de protección estatales y establecer mecanismos de coordinación, registro y atención articulados e identificar las necesidades de financiación que tiene el Estado para garantizar una respuesta integral y oportuna.

“Con la adopción del Proyecto de ley para la Prevención, Atención y Protección de las personas desplazadas forzadamente, será posible complementar los esfuerzos que el Gobierno ha realizado en materia de seguridad, con medidas de protección a las personas y comunidades afectadas por la violencia, que permitan mejorar la situación de derechos humanos en el país, así como la situación de seguridad”, agregó la ministra Roque.

Indicó que el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales es una prioridad establecida en el plan de trabajo del 2022 de la Comisión Interinstitucional para la Protección de Personas Desplazadas Internamente por la Violencia y los municipios priorizados para este año son San Pedro Sula, Choloma, El progreso Distrito Central, Juticalpa y Choluteca.

Con la aprobación de los planes de respuesta, se podrán ejecutar líneas de acción claras que contribuyen a acciones más articulada y congruentes con

las necesidades de la población desplazada, también permitirán institucionalizar estas actividades e instrumentos que definan el rol y las

responsabilidades de las alcaldías; y que permitan asignar recursos financieros y técnicos para la formulación y adopción de políticas municipales de respuesta al desplazamiento interno a nivel nacional.

En la jornada participaron; la ministra de la SEDH Natalie Roque, el alcalde municipal de SPS, Roberto Contreras, el Vice Alcalde Omar Menjívar, la encargada de la subsecretaría de Protección, Kenia Irías, jefe de Oficina de terreno de ACNUR en San Pedro Sula Jacobo Sartri, director para la Protección de Personas Desplazadas Internamente por la Violencia Roberto López, miembros de la alcaldía municipal de San Pedro Sula, equipo de terreno de ACNUR y equipo técnico de la SEDH.

**LINK:** <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/1234-sedh-municipalidad-de-san-pedro-sula-y-acnur-discuten-estrategia-de-respuesta-al-desplazamiento-forzado>



## 8. LA SEDH CAPACITA A MILITARES HONDUREÑOS

La secretaria de Estado en el Despacho de Derechos Humanos (SEDH), Natalie Roque Sandoval, dio por inaugurado el Curso de Reforzamiento de Derechos Humanos, dirigido a miembros de las Fuerzas Armadas de Honduras.

Dicho seminario está encaminado a reforzar los conocimientos en materia de derechos humanos y su rol como funcionarios encargados de hacer cumplir las leyes en apego al respeto, garantía y promoción de los derechos humanos.

La funcionaria recordó la funesta última década, en donde la población, haciendo uso del derecho a la protesta social, en el marco del golpe de Estado de 2009 y posterior reelección ilegal, fue objeto de múltiples violaciones de derechos humanos por parte de los entes de seguridad del Estado.

“Aplaudimos la acción del jefe del Estado Mayor Conjunto, José Jorge Fortín y del viceministro de la Secretaría de Defensa, Elías Antonio Melgar, de reconocer públicamente y pedir perdón al pueblo hondureño y a los familiares de las víctimas”, manifestó la titular de SEDH.

Reconoció, que a pesar que el Estado de Honduras tiene una “zaga nefasta en materia de derechos humanos” y que la población civil sufrió, luchando solo con sus voces y perdiendo sus seres queridos, “no estamos aquí con afán de venganza, sino que por lo mismo que nos une y es el amor a este país, por eso debemos comprometernos a trabajar juntos para que los hechos no se repitan”.

De igual manera, rememoró el acto trascendental en el que el Estado de Honduras reconoció su responsabilidad en el crimen de Herminio Deras, ocurrido hace cuarenta años, “por primera vez luego de ese perdón, no obligado por una sentencia, sino por un reconocimiento de la alta

representación militar se dio un genuino proceso de reconciliación, la familia de Herminio Deras, después de todo lo que sufrió aceptó el perdón y abrazó a un militar, esto nos dice que, aunque sea difícil y lleve tiempo, si es posible el proceso de reconciliación”.



La ministra reconoció la valiosa labor de las Fuerzas Armadas en el rescate de personas durante las emergencias de desastres naturales y su participación durante la crisis humanitaria, producto del desplazamiento migratorio de miles de personas por el país, “entendemos y reconocemos que el ejército es una institución noble y por eso estamos aquí para acompañarles, cuentan con nosotros en este proceso mientras exista el compromiso verdadero de respetar de forma irrestricta los derechos humanos de la población hondureña”.

Por su parte, Dennis Ronaldo McCoy Martin, comandante General del Ejército, manifestó que las Fuerzas Armadas de Honduras están constantemente capacitándose en materia de DDHH. “Estamos convencidos que debemos comprender, entender y ejecutar lo que corresponde a derechos humanos y si en algún momento ha habido equivocaciones las enmendaremos, esta institución llevará a cabo procesos de cambio permanente, ya que queremos ser una institución profesional con mejores perspectivas de parte de la población”, aseguró el comandante.

La Dirección de Educación en Derechos Humanos y Cultura de Paz será la encargada de impartir la propuesta formativa que permitirá desarrollar capacidades en los miembros de las Fuerzas Armadas para hacer cumplir la ley en apego al respeto, garantía y promoción de los derechos humanos.

**LINK:** <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/1236-la-sedh-capacita-a-militares-hondurenos-2>



Derechos Humanos  
Gobierno de la República



HONDURAS  
BIERNO DE LA REPÚBLICA



Derechos Humanos  
Gobierno de la República

[@sedhhonduras](#) [www.sedh.gov.hn](http://www.sedh.gov.hn)



Derechos Humanos  
Gobierno de la República

[@sedhhonduras](#) [www.sedh.gov.hn](http://www.sedh.gov.hn)

[www.sedh.gov.hn](http://www.sedh.gov.hn)

Edificio Le Sage Colonia Florencia Oeste, Boulevard Suyapa frente a Lama Motors/Volvo, Tegucigalpa M.D.C.



## 9. Con el apoyo de ProDerechos, Unión Europea. LA SEDH CONFORMA MESA TÉCNICA PARA REALIZAR DIAGNÓSTICO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y APOYAR LA CONFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

A través de la Sub Secretarías de Promoción y Protección de Derechos Humanos y con el apoyo de ProDerechos de la Unión Europea, se conformó la Mesa de Apoyo a la Política Pública y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos.

Esta tendrá como objetivo elaborar un diagnóstico que servirá para presentar las políticas públicas necesarias para desarrollar uno de los pilares claves en el plan de gobierno de la presidenta Xiomara Castro, que es la promoción y la defensa de los derechos humanos, trabajando –integralmente- desde las diferentes instancias del aparato gubernamental.

En la reunión, donde estuvieron presentes la subsecretaria de Promoción, Mirtha Gutiérrez, la encargada de la subsecretaría de Protección, Kenia Irías, junto al asesor en Derechos Humanos, Joaquín Mejía y el equipo técnico de SEDH, así como organizaciones de sociedad civil, se escuchó a la representación de OACNUDH sobre buenas prácticas y desarrollo de políticas públicas y planes nacionales de acción, donde han logrado buenas experiencias.

El abogado Joaquín Mejía, presentó el Plan de Trabajo de la Asistencia Técnica, apoyada por ProDerechos para valorar la implementación de la política pública en Derechos Humanos y apoyar la conformación del Sistema Nacional de Derechos Humanos en Honduras.

**Dato:** El 12 de mayo de 2022, el Programa ProDerechos de la Unión Europea en conjunto con el gobierno de Honduras, invitó a distintos sectores a la segunda sesión de interlocución multisectorial en derechos humanos. En el desarrollo de esta sesión se formaron 5 mesas temáticas, entre ellas la Mesa de Política Pública y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos,



Derechos  
Humanos

Gobierno de la República

para discutir, elaborar e implementar estrategias para garantizar los derechos humanos de la población hondureña.



URAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**LINK:** <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/1237-con-el-apoyo-de-proderechos-union-europea-la-sedh-conforma-mesa-tecnica-para-realizar->



Derechos  
Humanos  
Gobierno de la República

[@sedhonduras](https://twitter.com/sedhonduras) [www.sedh.gob.hn](https://www.sedh.gob.hn)

[www.sedh.gob.hn](https://www.sedh.gob.hn)

Edificio Le Sage Colonia Florencia Oeste, Boulevard Suyapa frente a Lama Motors/Volvo, Tegucigalpa M.D.C.

La migración irregular en el país continúa registrando aumentos, los municipios de Danlí y Trojes, en el departamento de El Paraíso, son los puntos donde personas migrantes procedentes de Cuba, Venezuela, Haití, Ecuador, Senegal, Angola, Brasil, Camerún, Colombia, China, Somalia, República Dominicana, Bangladés y Ghana, transitan con miras a llegar hacia los Estados Unidos.

Sobre el particular, el Gobierno de Honduras ha mostrado su preocupación por esta crisis migratoria y trabaja en dar respuesta y brindarles asistencia humanitaria que garantice que se respeten los derechos humanos, principalmente a grupos vulnerables como; niños, niñas, mujeres, adultos mayores y personas de la diversidad sexual que transitan por la zona.

En el mes de marzo, la secretaria de Estado en el Despacho de Derechos Humanos (SEDH), Natalie Roque Sandoval, constató in situ los testimonios de los migrantes y anunció que desde la institución que dirige se presentaría al Poder Ejecutivo una acción humanitaria en beneficio de los migrantes extranjeros.

En ese sentido, el Instituto Nacional de Migración (INM) decidió declarar excepción de pago de la sanción administrativa impuesta a los migrantes irregulares que ingresaran al país entre el 13 y 17 de abril. El INM aprobó la amnistía luego de recibir una solicitud de la SEDH e indicó que el cobro de la multa se reanudará a partir del día 18 de dicho mes.

Por su parte, el [Congreso Nacional \(CN\)](#), aprobó en el mes de mayo una amnistía para eximir del pago de multas exageradas para todos los migrantes internacionales que no representen un riesgo para el territorio hondureño.

La amnistía fue aprobada por un período de tres meses por infracción a la Ley de Migración y Extranjería, por lo que esto representa un acto de solidaridad y respeto a los derechos humanos.

Cabe destacar, que la presidenta Xiomara Castro ha manifestado, en reiteradas ocasiones el respeto irrestricto a los derechos humanos de todos los migrantes, por lo que, desde la SEDH, se pidió una articulación de instituciones gubernamentales para realizar un despliegue humanitario en la zona con el acompañamiento de organizaciones de derechos humanos.

LINK: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/1240-estado-de-honduras-avanza-en-la-respuesta-y-asistencia-humanitaria-que-garantice-el-respeto-de-los-ddhh-de-los-migrantes-en-transito>



La tercera reunión de la Mesa Nacional Interinstitucional de Prevención y Abordaje de Conflictos Sociales (MNIPACS) se realizó con la participación de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH) con el propósito de dar a conocer y socializar los instrumentos metodológicos de la Dirección de Gestión Preventiva de Riesgo a Violaciones de los Derechos Humanos y la Conflictividad Social de la SEDH y establecer una hoja de ruta de actividades de la mesa.

En su intervención, la ministra de Derechos Humanos, Natalie Roque, señaló que “es grato poderles recibir en este espacio y la recordatoria de nuestro compromiso institucional existente, es realmente para nuestro gobierno la única alternativa para poder dar solución a la problemática de la conflictividad, evidentemente pasa por el abordaje de la emergencia actual y por los abordajes preventivos desde este espacio que nos permita a mediano plazo que los conflictos sociales vayan mermando poco a poco”.

Añadió, que se trata de un espacio que se asesora desde la SEDH y es integrado por funcionarios de alto nivel de las diferentes instituciones del Estado, que buscan consolidar, dentro de sus competencias, formular acciones y estrategias para el abordaje de conflictos sociales, con enfoque basado en derechos humanos.

Indicó, además, que la SEDH da acompañamiento y asesoría en el abordaje de conflictos sociales, además de contribuir al fortalecimiento de capacidades al equipo interinstitucional que conforman la mesa; y también se busca definir agendas técnicas de seguimiento a la Mesa en coordinación con la Dirección de Gestión Preventiva del Riesgo a Violaciones de Derechos Humanos y Conflictividad Social.

Durante la reunión los participantes pudieron conocer sobre los instrumentos metodológicos que utiliza la SEDH, para poder medir la conflictividad social en el país, y prevenir los mismos además de poder mediar y buscar soluciones a los conflictos sociales, asimismo se abordó la

situación actual del caso Aldea Río Miel, Comunidad Garífuna de Punta Piedra y también que la mesa pudiera conocer la situación actual del caso de la Comunidad Garífuna Triunfo de la Cruz y sus miembros vs. Honduras.

**En la Mesa Interinstitucional participan en el marco de sus competencias: la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), la Secretaría de Seguridad y la Secretaría de Defensa**

**Nacional. Asimismo, se cuenta con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Alcaldía Municipal del Distrito Central, Instituto Nacional Agrario, Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos en Honduras, Instituto Nacional de Estadística y Procuraduría General de la República.**

LINK: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/1241-mesa-interinstitucional-de-prevencion-y-abordaje-de-conflictos-sociales-establece-de-ruta-de-actividades>



Derechos  
Humanos  
Gobierno de la República



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA






★ ★ ★ H  
Derechos  
Humanos  
Gobierno de la República

   @sedhhonduras

[www.sedh.gob.hn](http://www.sedh.gob.hn)



★ ★ ★ H  
Derechos  
Humanos  
Gobierno de la República

   @sedhhonduras

[www.sedh.gob.hn](http://www.sedh.gob.hn)

[www.sedh.gob.hn](http://www.sedh.gob.hn)

Edificio Le Sage Colonia Florencia Oeste, Boulevard Suyapa frente a Lama Motors/Volvo, Tegucigalpa M.D.C.

En 2021, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), declaró que el Estado de Honduras era “responsable por la muerte de Vicky Hernández, mujer trans, trabajadora sexual y reconocida activista dentro del Colectivo Unidad Color Rosa”, el 28 de junio de 2009, en medio de un estado de excepción (toque de queda), por lo que ordenó 12 medidas de reparación por los daños ocasionados.

Actualmente, se tiene a bien informar que el Estado de Honduras, ha cumplido con dos puntos resolutivos que consisten en la publicación de un resumen oficial de la sentencia elaborado por la Corte IDH y, el acto público de reconocimiento de responsabilidad internacional que se llevó a cabo el 8 de mayo de 2022.

Aunado a lo anterior, el Gobierno sigue trabajando para dar cumplimiento a los demás puntos resolutivos del presente caso referente a, promover y continuar las investigaciones sobre el homicidio de Vicky Hernández; el otorgamiento de una beca de estudio a Argelia Johana Reyes Ríos, sobrina de Vicky Hernández; la capacitación permanente para agentes de los cuerpos de seguridad del Estado en materia de Derechos Humanos; la implementación de un sistema de recopilación de datos y cifras vinculadas a los casos de violencia contra las personas LGTBI; desarrollar un audiovisual documental sobre la situación de discriminación y violencia que experimentan las mujeres trans en Honduras; la creación de una beca educativa “Vicky Hernández” para mujeres trans; adoptar un protocolo de investigación y administración de justicia durante los procesos de penales para casos de personas LGBTI víctimas de violencia; pagos por concepto de indemnización de daños materiales e inmateriales; y, el reconocimiento de la identidad de género.





Derechos  
Humanos

Gobierno de la República



HONDURAS  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

El Gobierno de la presidenta Xiomara Castro, se compromete a cumplir los puntos resolutivos con el propósito de resarcir de manera inmediata las vulneraciones a derechos humanos ocasionadas a las familiares de Vicky Hernández.

**LINK:** <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/1246-estado-de-honduras-avanza-en-el-cumplimiento-de-la-sentencia-de-la-corte-idh-en-el-caso-vicky-hernandez-y-otras-vs-honduras>



Derechos  
Humanos  
Gobierno de la República



ONDURAS  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



[www.sedh.gob.hn](http://www.sedh.gob.hn)

Edificio Le Sage Colonia Florencia Oeste, Boulevard Suyapa frente a Lama Motors/Volvo, Tegucigalpa M.D.C.

La Secretaría de Derechos Humanos, a través de la Dirección de Gestión Preventiva de Riesgo a Violaciones de los Derechos Humanos y la Conflictividad Social, realizó visita técnica a la Dirección Departamental de Educación de Francisco Morazán, donde se solicitó acompañamiento, ante la toma de las oficinas por la Organización de Docentes Interinos de Honduras.

En la mediación, que contó con la presencia de CONADEH como ente veedor, se brindó asesoría para la recuperación de las instalaciones.

En vista de los constantes conflictos en el sector educativo, se le presentó a la Directora Departamental, licenciada Glenda Guevara, la propuesta para la conformación de la Mesa Técnica de Prevención y Abordaje de Conflictos Sociales (MTPACS), en aras de atender y gestionar, apropiadamente, los conflictos que les atañen en el marco de sus competencias, así como desarrollar capacidades para la prevención y abordaje de los mismos.

Las autoridades educativas, expresaron su interés para la conformación de la MTPACS, destacando la importancia de crear este espacio para el abordaje de conflictos, que ayude a su gestión y salvaguardar los derechos humanos.

**LINK:** <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/1247-visita-tecnica-a-la-direccion-departamental-de-educacion-de-francisco-morazan>



Derechos  
Humanos  
Gobierno de la República



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Derechos  
Humanos  
Gobierno de la República

[@sedhhonduras](#) [www.sedh.gob.hn](http://www.sedh.gob.hn)

[www.sedh.gob.hn](http://www.sedh.gob.hn)

Edificio Le Sage Colonia Florencia Oeste, Boulevard Suyapa frente a Lama Motors/Volvo, Tegucigalpa M.D.C.

## **Policía Nacional tendrá capacitación para sus voceros en temas de grupos vulnerables y sus derechos humanos.**

Con la participación de periodistas y comunicadores sociales de diferentes medios de comunicación, se desarrolló el encuentro-convivió "*Cobertura sin Estigmas para Grupos Vulnerables*", que tenía como objetivo, compartir conceptos básicos de Derechos Humanos e incidir para la reducción de estigmas en las coberturas periodistas.

El evento que fue organizado por la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), junto a la Organización de Sociedad Civil Kukulcan, en tal sentido, fue oportuno para hacer una reflexión y sensibilización sobre como los medios de comunicación transmiten las noticias y los casos, para que tomen en cuenta palabras y abordajes que incrementan la vulnerabilidad de las víctimas y pueden generar más violencia.

Durante la inauguración del encuentro, la ministra de la SEDH, Natalie Roque, indicó que ha seguido con mucha preocupación todas las coberturas estigmatizantes, respecto a las poblaciones en situación de vulnerabilidad, en especial de las personas de la comunidad LGTBI y las coberturas de personas que mueren en un contexto de violencia.

"Este espacio toma fuerza a raíz de los últimos eventos relacionados con la muerte de Wilson Pérez, el joven barrista y como esta cobertura pasó a ser estigmatizante, así como el amarillismo utilizado al cubrir el tema de la autopsia. La libertad de expresión en los medios debe tener sensibilidad y respeto por la condición de las víctimas en el caso de la muerte violenta y también de las situaciones de vulnerabilidad", dijo secretaria de Derechos Humanos.

Agregó, que la SEDH establece un compromiso para incidir con los medios de comunicación, y se acercará a las jefaturas de redacción para brindar no solo información, si no capacitación sobre las formas de cobertura responsables y

respetuosas de la honra y la dignidad humana de las personas, para que no sean estos espacios que promuevan el odio y el estigma.

LINK: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/1248-sedh-y-la-organizacion-de-sociedad-civil-kukulcan-fomentan-cobertura-sin-estigmas-para-grupos-vulnerables>



## 15. Gobierno de Honduras recibe la propuesta de Política de Rehabilitación y Reinserción de las Personas Privadas de Libertad con Enfoque Diferenciado

El Mecanismo Nacional de Prevención-CONAPREV, hizo entrega al Gobierno de Honduras de la propuesta de Política de Rehabilitación y Reinserción de las Personas Privadas de Libertad con Enfoque Diferenciado, con ideología de derechos humanos, respetuosa de la dignidad y que centra a la persona humana como fin supremo de la sociedad y del Estado.

La Política fue recibida por la ministra de Derechos Humanos (SEDH), Natalie Roque en representación de la Presidenta de la República Xiomara Castro, con el firme compromiso de impulsar este proceso que garantice los derechos humanos de las personas privadas de libertad.

“Desde el inicio de la gestión hemos expresado un fuerte compromiso por el respeto irrestricto a los derechos humanos, por eso desde el primer momento una de las acciones concretas que tomo la presidenta, fue la orden de desmilitarizar el sistema penitenciario, las personas privadas de libertad son seres humanos y el único derecho que se les priva es la libertad de movimiento”, expresó la titular de la SEDH.

Añadió, que desde la SEDH también se ha establecido como un enfoque prioritario la atención a estas poblaciones colocadas en situación de vulnerabilidad y que además se conoce in situ la realidad de al menos uno de los centros penales y sabe que la situación es grave en todos ellos.

“El compromiso de la presidenta es revisar la propuesta la cual tenemos la seguridad que viene con profundo análisis de la realidad del país, y que será un instrumento para transformar estas graves situaciones que aún se viven a dentro de estos espacios donde habitan personas en situación de vulnerabilidad bajo total responsabilidad del Estado de Honduras”, dijo la ministra de derechos humanos.

Manifestó, que las personas privadas de libertad son terriblemente estigmatizadas por lo que el compromiso del gobierno es grande y toman esta Política Nacional con mucha satisfacción.

La Política Nacional de Rehabilitación y Reinserción Social de Personas Privadas de Libertad con Enfoque de Género y Diversidad, fue realizada por el Mecanismo Nacional de Prevención-CONAPREV, con el apoyo técnico del Programa Pro-Derechos de la Unión Europea en Honduras, Con Buena Razón, Progettomondo y Dokita, bajo la elaboración de la Consultora Internacional Dra. Lorena Gonzales.

**Dato:** La Política Nacional supone un cambio de un sistema enfocado en castigo y el encierro prolongado e indeterminado a través de la privación de libertad, a un nuevo modelo penitenciario orientado hacia la humanización de la privación de la libertad con el fin de reinsertar a la persona, la justicia restaurativa y la prevención de la violencia, abarcando a las y los funcionarios penitenciarios.

**LINK:** <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/1249-gobierno-de-honduras-recibe-la-propuesta-de-politica-de-rehabilitacion-y-reinsercion-de-las-personas-privadas-de-libertad-con-enfoque-diferenciado>





-La actividad se realiza en el marco de la conmemoración del Día del Orgullo LGTBI.

Con el objetivo de desarrollar capacidades para prevenir la discriminación y reconocer los Derechos Humanos de las personas LGTBI, dio inicio el Seminario de DDHH y Diversidad Sexual con la participación de las y los funcionarios de las Secretarías de Derechos Humanos (SEDH) y Trabajo y Seguridad Social (SETRASS).

Durante los actos de inauguración, la Viceministra de Promoción de la SEDH, Mirtha Gutiérrez compartió que en conjunto con la Organización Kukulcán y Global Communities, han decidido iniciar procesos de sensibilización y capacitación a las y los funcionarios públicos de las diferentes instituciones del Estado para hacer una labor de verdadero servicio a la población hondureña.

“Este nuevo gobierno tiene los DDHH como parte esencial de la administración pública, por tanto, queremos englobar toda una serie de capacitaciones y formación de sensibilización en pro del cumplimiento, garantía y respeto de los derechos humanos”, expresó la funcionaria.

Agregó que, luego de un proceso duro de violaciones a derechos humanos, es momento de hacer una nueva forma de ejercer la labor de servidores públicos y administración pública a favor de las poblaciones, sobre todo las que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

“Para la SEDH es importante promover una cultura de derechos humanos en toda la institucionalidad, cumpliendo con el principio de igualdad, no discriminación, no estigmatización y no al prejuicio, por lo que reconocemos lo importante de impulsar estas iniciativas con la colaboración de la Sociedad Civil”, indicó la subsecretaría de la SEDH.



Por su parte, Dany Montecinos representante de la Asociación Kukulcán, manifestó que se sienten satisfechos de trabajar y acompañar las iniciativas que desarrolla la SEDH a favor de la garantía de los derechos humanos de las poblaciones.

Entre las temáticas a conocer en el seminario destacan; el rol del servidor público en materia de los DDHH, conceptos sobre diversificación sexual y género, estigma y discriminación hacia la comunidad LGTBI y herramientas para prevenirlas, Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos y las Recomendaciones Internacionales enmarcadas en la Comunidad LGTBI, y la política del VIH en el mundo del trabajo.

**LINK:** <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/1250-funcionarios-publicos-de-la-sedh-y-setrass-participan-en-el-seminario-de-ddhh-y-diversidad-sexual>



Luego de una exitosa jornada de aprendizaje en el Seminario de Derechos Humanos y Diversidad Sexual, las y los funcionarios públicos de las Secretarías de Derechos Humanos (SEDH) y Trabajo y Seguridad Social (SETRASS), expresaron su satisfacción por este proceso que les ayudará a dar un mejor atención y respuesta a la población LGTBI.

Para Dony Cruz servidor público de la SEDH, el seminario fue muy productivo ya que hay muchos términos, conceptos, palabras y políticas que se deben utilizar para la población LGTBI y que eran desconocidos, “fue una jornada dinámica e interactiva donde adquirimos conocimientos para comprometernos como servidores públicos de DDHH a dar un mejor servicio a las personas LGTBI y poblaciones”.

Por su parte, Ana Rodezno de la SETRASS, compartió que es importante que como servidores públicos se conozcan las políticas y acciones que ayuden al desarrollo de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y su inclusión en todos los sectores, “sin duda interesante ya que antes no nos brindaban este tipo de temas, ahora tenemos mayor conocimiento para atender a las personas LGTBI que necesitan apoyo y que tienen los mismos derechos y posibilidades”.

Según lo expresado por la Subsecretaria de promoción de la SEDH Mirtha Gutiérrez, estos espacios serán replicados en otras instituciones del Estado de Honduras, para hacer cambios en las prácticas y en la cultura con enfoque basado en derechos humanos.

“Hoy iniciamos con los funcionarios públicos de la SEDH porque creemos que es importante hacer un fortalecimiento a lo interno de la institución que es la garante en este tema y también con la SETRASS que es otra institución que tiene contacto con las personas LGTBI”, indicó Gutiérrez.

El Seminario de DDHH y Diversidad Sexual, es una iniciativa de la Ministra de la SEDH Natalie Roque, quien se acercó a la Asociación Kukulcán, de donde se

manifestó el interés, con la intención que las y los funcionarios tengan las herramientas básicas de cómo poder atender a poblaciones en situación de vulnerabilidad, en este caso la población LGTBI.

“Esperamos que después de estos espacios se hayan incrementado los conocimientos y que las atenciones que se brinden a través de estas secretarías de Estado sean encaminadas en el respeto y la dignidad de las personas”, dijo Dany Montecinos miembro de la Asociación Kukulcán.

Las temáticas abordadas estuvieron a cargo de Cesar Jauregui y Willy Cambar de la SEDH, Danny Montecinos de Kukulcán y José Bonilla de Colectivo Violeta.

LINK: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/1251-exitosa-jornada-de-aprendizaje-en-materia-de-ddhh-de-las-personas-lgtbi>



Con la inauguración de la Plaza “Isy Obed Murillo” en honor a los mártires de la resistencia, el gobierno de Honduras inició un proceso para resarcir los daños causados a las familias de los luchadores sociales que perdieron la vida en el marco del golpe de Estado de 2009.

El expresidente José Manuel Zelaya Rosales, ministro asesor del gobierno, hizo el anuncio del PCM llamado: “Programa Social de Atención a las Familias de los Mártires de la Resistencia Hondureña” que será aprobado en Consejo de ministros la próxima semana.

El programa social incluye para las familias de los mártires: becas, pensiones, viviendas, salud, atención psicológica, trabajo y facilitación de acceso a la justicia a todos los descendientes de los mártires de la Resistencia.

En el evento, que se conmemoró en el lugar donde fue asesinado el joven Isy Obed Murillo, se develaron placas con el nombre de los mártires de la resistencia y, además, se encendió una llama que permanecerá en el lugar para ser encendida en actos conmemorativos a la lucha de la población hondureña.

La lectura del PCM estuvo a cargo del asesor presidencial, José Manuel Zelaya Rosales, la secretaria de Derechos Humanos, Natalie Roque y el abogado Enrique Flores Lanza.

El evento conmemorativo a aquél 5 de Julio de 2009, cuando se realizó la manifestación más grande de los días de Resistencia, contó con la participación de hombres y mujeres vinculados a la lucha social, así como familiares de las víctimas del golpe de Estado.





“Quisiera decirles que no miren este acto, como un acto de vanidad política, aquí hay sangre derramada, hay sudor y hay lágrimas, hay gente que todavía hoy sigue sufriendo en diferentes partes de Honduras y del mundo por la barbarie que ha sido sometida este país durante siglos, el golpe de Estado vino a agravar situación aquí en Honduras, porque la pobreza aquí es histórica, la pobreza es de una clase gobernante apátrida, apolítica que ha entregado este país a los intereses externos, sin importarles el desarrollo del pueblo”, expresó el ex presidente José Manuel Zelaya Rosales, durante su intervención.

Por su parte, los padres de Isy Obed Murillo, Silvia Mencía y David Murillo, agradecieron al gobierno de la presidenta Xiomara Castro y a la secretaria de Derechos Humanos, por todo el apoyo brindado en los momentos más difíciles y por el tributo a su hijo, quien soñaba con ver regresar a su cargo al ex presidente Manuel Zelaya Rosales.

**LINK:** <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/1252-gobierno-de-honduras-asume-compromiso-de-reparacion-para-las-familias-de-las-victimas-del-golpe-de-estado>



Derechos  
Humanos  
Gobierno de la República



HONDURAS  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



## 19. Juramentan a la Comisión Interinstitucional para el Cumplimiento de las Sentencias Internacionales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CICSI)

Con el compromiso de velar por la protección y restitución de los derechos de las y los líderes de la Comunidad Garífuna de Triunfo de la Cruz y Punta Piedra y sus Miembros, fue juramentada la Comisión Interinstitucional para el Cumplimiento de las Sentencias Internacionales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CICSI).

El acto que tuvo lugar en el salón de retratos de la Procuraduría General de la República (PGR), fue presidido por la Subsecretaria de Promoción de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), Mirtha Gutiérrez en representación de la secretaria de Estado Natalie Roque quien fue delegada por la presidenta de la República Xiomara Castro para juramentar a los integrantes de la CICSI.

Durante la juramentación, se dialogó sobre la creación de condiciones necesarias para el cumplimiento de las sentencias internacionales dictadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en los casos Comunidad Garífuna Triunfo de la Cruz y sus miembros y Comunidad Garífuna de Punta Piedra y sus miembros, ambas vs Honduras.

A la vez, se discutió sobre la vinculación con todos los afrodescendientes, respetando sus cosmovisiones y los derechos plasmados en declaraciones, tratados internacionales y otras leyes que garantizan la protección de sus territorios, lenguas y cultura.

En la juramentación participaron diferentes Secretarías de Estado e Instituciones que integran la CICSI, entre ellas; SEFIN, SRECI, MI AMBIENTE, INA, IP, ICF, PGR, IHT, DINA FROH y MP.



Dato: La Comisión Interinstitucional para el Cumplimiento de las Sentencias Internacionales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CICSI), fue creada mediante Acuerdo Ejecutivo PCM 01-2016 para dar seguimiento y cumplimiento a los puntos resolutive de las sentencias: "Comunidad Garífuna Triunfo de la Cruz y sus miembros y Comunidad Garífuna de Punta Piedra y sus miembros", ambas vs Honduras y es presidida por la SEDH con la coordinación de la PGR. Mirtha Gutiérrez, CICSI.

**LINK:** <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/1253-juramentan-a-la-comision-interinstitucional-para-el-cumplimiento-de-las-sentencias-internacionales-de-la-corte-interamericana-de-derechos-humanos-cicsi>



Las Naciones Unidas y la Unión Europea a través de la iniciativa Spotlight, realizaron el Conversatorio de Alto Nivel “La Urgencia de una Estrategia Nacional para Erradicar los Femicidios en Honduras”, en el cual se discutieron los esfuerzos que se han hecho para erradicar este flagelo y las propuestas que se deben de impulsar desde el Gobierno y Sociedad Civil.

En evento fue un espacio para converger y discutir sobre los desafíos pendientes, y donde la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH) hizo un llamado al basta ya de seguir asesinando a las mujeres en Honduras, a la vez que reconoció que la estrategia para erradicar los femicidios debe ser construida en conjunto con los organismos internacionales, instituciones del Estado y sociedad civil con una respuesta integral.

“La SEDH tiene todo el compromiso en el tema de femicidios, y se ha estado haciendo análisis sobre qué hacer ante el aumento de los casos de femicidios registrados, que son la expresión más violenta que puede haber hacia una mujer, ya que es coartar su libertad, su vida y constituye una grave violación de derechos humanos, por lo que sabemos que es prioridad crear una estrategia sobre todo de prevención”, expresó Mirtha Gutiérrez Subsecretaria de Promoción de la SEDH durante su participación en el conversatorio.

Informó, que Honduras tiene 168 recomendaciones sobre los derechos de las mujeres y entre ellas tienen que ver específicamente con el tema de femicidios, lo que hace un llamado al Estado a responder y actuar con una estrategia nacional que involucre a todos los sectores de la sociedad.

“Si bien es cierto ya existe una Comisión Interinstitucional de Seguimiento a las Investigaciones de Muertes Violentas de Mujeres y Femicidios (CISMVMF),

sabemos que se necesita impulsar una estrategia más amplia que involucre a más actores, para que la respuesta no sea la misma que se ha venido teniendo, por eso desde la CISMVMF hacemos un llamado al Ministerio Público (MP), para dar una respuesta contundente en las investigaciones, ya que parte del problema de los femicidios tiene que ver con un alto nivel de impunidad por falta de castigo y por tanto los hechos se vuelven a cometer”, acotó Gutiérrez.

Quien, al finalizar compartió que las instituciones solas no podrán avanzar, que se necesita del apoyo y trabajo en conjunto para tener resultados con eficacia que garanticen la protección de las mujeres y las niñas ante la violencia y responder a la problemática que día a día viven las mujeres en Honduras.

El evento contó con la participación de Alice Shackelford, Coordinadora Residente de la ONU Honduras, Sonia Vega, Oficial Política y Encargada de Negocios de la Unión Europea, Doris García, Secretaria de Asuntos de la Mujer, Julissa Villanueva, Subsecretaria de Seguridad en Asuntos Policiales, Mirtha Gutiérrez Subsecretaria de Derechos Humanos de la SEDH, Suyapa Martínez, Directora del Centro de Estudios de la Mujer (CEM), Jessica Sánchez de Grupo Sociedad Civil y Grupo Nacional de Referencia de la Iniciativa Spotlight y Yovanny Argueta, Director de Sien Comunicaciones.

Dato: La Iniciativa Spotlight, es una alianza global entre la Unión Europea y las Naciones Unidas, con el objetivo de fomentar y proteger los derechos humanos de las mujeres. Es el mayor esfuerzo en el mundo destinado a poner fin a todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas, e invertir en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

**LINK:** <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/1254-naciones-unidas-union-europea-gobierno-de-honduras-y-organizaciones-de-sociedad-civil-dialogan-sobre-una-estrategia-nacional-para-erradicar-los-femicidio>

